

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 29 de agosto de 2023, el poder conferido por la parte ejecutante.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Reconoce personería
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Bancolombia S.A Nit 890.903.938-8
Subrogataria:	Cisa SA
Demandado:	Diego Álvarez Pérez CC 10.217.152
Radicado:	630014003007-2017-00422-00

Veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Se reconoce personería a la sociedad GLOBAL IURIS ASESORES SAS para representar a la subrogataria CENTRAL DE INVERSIONES SA en este asunto, en los términos y para los efectos del poder que le fue conferido por su representante legal, tal como lo consagra el artículo 75 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO **NO. 149 DEL 30 DE AGOSTO DE 2023**

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52fb0366ee217884eea86072aa99540d4ebdda0912298a36b74c21d6393ced33**

Documento generado en 24/08/2023 11:42:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>